

PROGRAMA NUEVO 2023

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa	Programa de Transición a la Agricultura Sostenible.
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI130320230017736
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320230017736

Nombre del Programa

Programa de Transición a la Agricultura Sostenible.

Descripción del Programa

Programa de fomento cuyo propósito es aumentar la proporción de productores atendidos por INDAP que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas productivas sustentables, con el fin de promover la conservación de los recursos productivos, la resiliencia frente al cambio climático y la disponibilidad y asequibilidad de alimentos saludables. El Programa proveerá asesoría técnica especializada y capacitación en diferentes ámbitos de agricultura sustentable; y subsidios y créditos para la adquisición de inversiones asociadas a una producción sustentable. El programa se proveerá a través de consultores privados, contratados por Ley de Compras Públicas.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Sebastián Acosta
Cargo:	Jefe División Fomento
Teléfono del contacto:	22 303 8050
Email de contacto:	sacosta@indap.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Claudia Mena
Cargo:	Profesional Departamento de Presupuesto y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	22 303 8041
Email de contacto:	cmena@indap.cl;hoyarzun@indap.cl;

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción

Otros

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Baja proporción de usuarios de INDAP desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables.

Se entenderá por manejos y prácticas sustentables a aquellas actividades asociadas a los principios identificados en el documento “Protocolo de Agricultura Sustentable” (ODEPA, 2018), y que hace referencia a los siguientes criterios para el desarrollo de una agricultura sustentable: Monitoreo y uso del recurso hídrico; Respeto de los derechos humanos y condiciones laborales; Manejo de residuos; Manejo y aplicación de agroquímicos; Gestión de la inocuidad y trazabilidad; Relación con las comunidades locales; Gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; Gestión energética; Manejo y conservación de suelo, y Aseguramiento de la sanidad y el bienestar animal. Dichos principios son correspondientes también con “Manual de Transición Agroecológica (INDAP; 2018), documento que también será considerado como referencia oficial para este programa.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

De acuerdo al “Estudio de Línea de Base de los Usuarios de la Acción de Fomento de INDAP” (2015), realizado sobre una muestra estadísticamente representativa del universo de usuarios de la institución (157.000 usuarios aproximadamente), el 11% de los agricultores realiza prácticas para optimizar el uso del agua, mientras que solo el 8% aplica medidas para no contaminarla; el 4% tiene certificación en buenas prácticas (agrícolas y/o ganaderas), y menos del 2% declara tener certificación en producción orgánica. Uso generalizado de agroquímicos plantea interrogantes sobre salud humana, la seguridad alimentaria y la calidad ambiental. (Altieri y Rojas, 1999).

Respecto a los efectos del cambio climático en la AFC, en informe de los talleres “Modernización del agro: adaptación al cambio climático en la Agricultura Familiar Campesina” (2021) con productores de todo el país, INDAP ha identificado la deficiencia de políticas públicas, legales, fiscalizadoras, normativas y de institucionalidad (18,2% de las menciones) entre los impactos más relevantes para la gestión del agua, lo que mandata a la institución a tomar acciones para revertir dicha deficiencia. En "Informe de usuarios que han incorporado prácticas y manejos agroecológicos y/o que cuentan con certificación orgánica, entrega anual", asociado a cumplimiento del indicador del Convenio Desempeño Colectivo 2018, se obtuvo que a nivel nacional existen 5.296 usuarios de INDAP que realizan este tipo de agricultura sustentable.

Señale la **fuerza** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

i) “Estudio de Línea de Base de los Usuarios de la Acción de Fomento de INDAP” (2016) <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/defaultdocument-library/n-14---informe-final.pdf?sfvrsn=0>

ii) “Modernización del agro: adaptación al cambio climático en la Agricultura Familiar Campesina” (2021) <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/184240>

iii) ALTIERI, Miguel A.; ROJAS, Alejandro. Ecological impacts of Chile's neoliberal policies, with special emphasis on agroecosystems. Environment, Development. En: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1010063724280>

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Ley Orgánica de INDAP Artículo 2, señala que el Instituto tiene por objeto “promover el desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos”, y el Artículo 3 indica, que para el logro de sus objetivos otorgará asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”. Beneficios sociales: Aportar a la disminución de la pobreza rural por aumento de ingresos provenientes de la actividad agrícola; Mantención de cadena de abastecimiento de alimentos; Resguardar ecosistemas; Salvaguardar estilos de vida del mundo rural. Contribuir a la seguridad alimentaria; Mantener equilibrio de la distribución de la población en el territorio nacional; Mantener asentamientos humanos en territorios con importancia geopolítica (fronteras).

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

No. El problema no afecta de modo particular a los grupos de la población mencionados.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Compromiso presidencial: El Programa está alineado con enfoque transversal ecológico y el fomento de la AFC, contenidos en programa de gobierno actual. Redistribución de ingreso: El sector agrícola presenta distribuciones inequitativas del bienestar, AFC en desventaja e INDAP puede propiciar una mejora. Externalidades positivas: El desarrollo de AFC genera beneficios en otros agentes produciendo retribución y beneficio social adicional, especialmente del punto de vista de conservación de recursos naturales, mantención de biodiversidad y alimentación saludable de población. Bienes Preferentes: En el país los proyectos sostenibles y agroecológicos no son comúnmente desarrollados, debido principalmente al desconocimiento de prácticas y sus beneficios. Inexistencia de instrumentos especializados: INDAP no cuenta con programa cuyo propósito sea la sostenibilidad de los predios; sus programas de asesorías e inversiones se centran en productividad, aumento ingresos, mejoramiento de activos).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Agricultores con bajo nivel de información, conocimiento y capacidades para desarrollar manejos y prácticas de producción sustentables.	Usuarios realizan mayoritariamente agricultura convencional basada en monocultivos, mecanización y agroquímicos. Estudio de Línea de Base (2015) refuerza esto: sólo el 11% usuarios realiza prácticas para optimizar el uso del agua; el 8% aplica medidas para no contaminarla; apenas el 4% de los usuarios tiene certificación en buenas prácticas (agrícolas y/o ganaderas); y menos del 2% declara tener certificación en producción orgánica.
Agricultores con recursos económicos limitados para la implementación de manejos y prácticas sustentables.	Los pequeños agricultores poseen bajos ingresos (Ingreso bruto de \$372.273/mes según Estudio de Línea Base, 2015), que no permiten cubrir requerimientos básicos. Se infiere entonces, que difícilmente puedan disponer para implementar nuevas tecnologías y resistir la etapa inicial que conlleva una baja de rendimientos (Altieri, 1999).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Deterioro ambiental.	Según datos del VIII Censo Nacional Según Informe MMA (2011), 64% de los suelos del país presenta algún grado de erosión, un 49% es moderada a muy severa, (28,5 millones de hectáreas aprox.). En regiones con mayor superficie silvoagropecuaria (IV a X), un 17,6% de suelos presenta erosión severa o muy severa y un 15% erosión moderada (CIREN, 2010). Los suelos de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Aysén concentran los mayores niveles de residuos de plaguicidas del país (EMA, 2016, U. de Chile).
Pérdida de biodiversidad.	Sustitución de ecosistemas naturales por artificiales, crecimiento de frontera agropecuaria, deriva de agroquímicos, cruza de polen con especies nativas. La evolución del estado de la biodiversidad puede medirse según número de especies clasificadas bajo algún grado de amenaza. Entre 1999 y 2015 el número de especies amenazadas aumentó un 171% (de 312 a 845), con aumento para el reino vegetal de 510% (de 69 a 421) y de 39% para los mamíferos (51 a 83) (Estado del Medioambiente).
Contaminación de aguas.	Vertimiento de aguas servidas y residuos líquidos industriales, actividad agrícola y pecuaria por descarga de plaguicidas y fertilizantes y actividad minera (MMA, 2011). Estudio de calidad del agua entre 1999 y 2015 muestra aumento en concentraciones de nitratos/fosfatos en las cuencas de Biobío, Imperial, Maule, Rapel, Valdivia (Pizarro et al, 2010). Si la tasa de emisión sigue aumentando las cuencas del valle central podrían ser las más contaminadas del mundo (EMA en Chile 2016, U. de Chile).
Contaminación del aire por cambios de uso del suelo, lluvia ácida, material particulado y actividad agrícola y ganadera.	Quema de rastrojos y fermentación entérica y purines generan gases de efecto invernadero. Muchos territorios han sobrepasado las normas primarias de calidad del aire convirtiéndose en zonas saturadas: Tocopilla, María Elena, Calama, Potrerillos, Paipote, Andacollo, Ventanas, Concón, Quintero, Puchuncaví, Región Metropolitana, Curicó, Talca, Concepción, Lota, Coronel, Caletones, Valle central VI Región, Chillan, Temuco, Los Ángeles, Valdivia, Osorno y Coyhaique (EMA en Chile, 2016, U de Chile).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a los productores silvoagropecuarios pertenecientes al segmento categorizado como "Agricultura Familiar Campesina (AFC)", usuarios y usuarias de INDAP, acreditados/as bajo la normativa institucional vigente y, que además, para los cuales no se cuenta con información oficial respecto de que desarrollen sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables, y que involucra a 156.915 usuarios/as, de todas las regiones del país.

Los productores que presentan el problema planteado se caracterizan por el desarrollo de una agricultura convencional o moderna que no considera un manejo sustentable de los agroecosistemas, ha sido intensiva en el uso de recursos naturales y agroquímicos y ha estado centrada en la productividad y rentabilidad. Se ha provocado con ello la sobreexplotación de recursos naturales, degradación del suelo, agotamiento y contaminación de los acuíferos y destrucción de la biodiversidad. Esto impacta finalmente en las actuales condiciones de fragilidad y vulnerabilidad de los sistemas agropecuarios y de los propios productores para enfrentar y adaptarse a las actuales y futuras condiciones de escasez hídrica, cambio climático y seguridad alimentaria

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
156.915	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial se estimó como la diferencia entre el número total de usuarios de INDAP acreditados/as bajo la normativa institucional vigente (que al 31 de diciembre de 2021 involucraba 162.211 usuarios/as) y el número total de usuarios de INDAP que realizan prácticas y/o manejos sustentables (agroecológicos y/o que tienen certificación orgánica), que al 31 diciembre 2018 involucraba a 5.296 usuarios/as de todas las regiones del país Fuente de información: usuarios acreditados mediante Sistema Único de Financiamiento (SUF) y Sistema Tesorería de INDAP; usuarios que desarrollan manejos sustentables según Informe final de cumplimiento de indicador convenio desempeño colectivo 2018.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a los usuarios de los programas de asesoría de INDAP (PRODESAL, PADIS, SAT, PDTI), que cumplen formalmente con la condición de ser pequeño productor agrícola (con superficie inferior a 12 hectáreas de riego básico), y de trabajadores cuyo ingreso provenga fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria. Además, corresponden a aquellos usuarios para los cuales se acredita que no desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
134.787

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado acreditación	Usuarios con acreditación vigente	Resolución de acreditación del jefe de área
Participación en programas de asesoría de INDAP	Usuarios con asesoría de INDAP (PRODESAL, PADIS, PDTI, SAT)	Nómina actualizada al término de año (módulo informático)
Tipo de agricultura y nivel de aplicación de manejos y prácticas sustentables	Usuarios desarrollan agricultura convencional y sin desarrollo de manejos y prácticas sustentables	Informe de Asesoría Técnica.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La población objetivo se estimó en base a la diferencia entre el número de usuarios que participan en los programas de asesoría técnica de INDAP PRODESAL, PADIS, PDTI y SAT (140.083 usuarios al 31/12/21 según Monitoreo INDAP, 2021) y el número de usuarios que realizan prácticas y/o manejos agroecológicos y/o que tienen certificación orgánica (5.296 usuarios/as según Informe final de cumplimiento de indicador convenio desempeño colectivo, INDAP 2018).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El Programa es contra demanda, por tanto, los beneficiarios serán incorporados por orden de llegada a la postulación.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
4000	4000	4000	4000

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El camino de un sistema de producción convencional hacia un sistema productivo sustentable requiere de un periodo de ajuste conocido como transición. El egreso se basará en la evaluación de indicadores que en conjunto permitirán establecer en qué medida el predio del usuario ha logrado implementar los principios identificados como ejes para una producción sustentable y cuya referencia es el Protocolo de Agricultura Sustentable de ODEPA y el Manual de Transición Agroecológica de INDAP. Los principios son: Manejo y conservación de suelo; Monitoreo y uso del recurso hídrico; Manejo de residuos - Altas tasas de reciclaje; Manejo y aplicación de agroquímicos - Manejo ecológico de plagas y enfermedades; Biodiversidad y servicios ecosistémicos; Gestión energética; Aseguramiento de la sanidad y el bienestar animal; Aumentar las interacciones entre los componentes del sistema; Inocuidad y trazabilidad; Relación con las comunidades locales bases culturales de sistemas tradicionales de producción

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

6,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,55 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,97 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

La identificación de los usuarios se realizará mediante el RUT, a partir de la base de datos institucional centralizada. Está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.
S

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

INDAP cuenta con un sistema centralizado de registro de demanda/postulación en el que el postulante registra información personal (RUT, sexo, etnia, información de contacto), que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios. El sistema está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

EL programa no utilizara no utilizará el Registro Social de Hogares (RSH) para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la sostenibilidad de la Agricultura Familiar Campesina, a la protección de sus recursos naturales y la seguridad alimentaria.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la proporción de usuarios de INDAP que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de usuarios que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	Número de usuarios que incorporan manejos y prácticas sustentables año t/Total de beneficiarios del programa año t
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
0,00	0,00	0,15

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La metodología consiste en la realización de un diagnóstico para conocer el estado de los principios de sustentabilidad de cada uno de los beneficiarios del programa. Posteriormente se deberá realizar un seguimiento y monitoreo para evaluar el avance y comportamiento del indicador en el grupo total de agricultores. La situación actual y proyectada tendrá como base y referencia el Protocolo de Agricultura Sustentable elaborado por ODEPA y el Manual de Transición Agroecológica para la AFC, elaborado por un grupo de expertos en agroecología y publicado por INDAP.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

A partir de la identificación de las variables a medir en el indicador se podrá caracterizar predios, definir línea base (diagnóstico), identificar brechas, metas y avance efectivo. Los datos se levantarán a nivel local por consultores asesoría y gestionados a nivel regional y central a través de una base de datos. El procedimiento seguimiento será respaldado además por los criterios establecidos por el Programa de Seguimiento y Evaluación de INDAP (Res. Ex. INDAP N° 0070-214776 del 1/9/2021).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

No

La institución deberá elaborar un plan para solicitar y financiar la elaboración de los medios (sistemas informáticos u otros) que permitan capturar la información pertinente para medir el/los indicadores de propósito, en forma sistemática y oportuna.
La fuente de información para calcular el indicador del propósito será los registros propios del programa, básicamente la ficha de postulación del usuario al programa y los registros de monitoreo predial individual.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

A nivel nacional sólo un 2% de usuarios de INDAP desarrollan manejos y prácticas asociadas a una agricultura sustentable (Estudio Línea Base de INDAP, 2016).

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa se mantendrá vigente mientras exista población potencial que no puede ser atendida por disponibilidad presupuestaria de INDAP. Por otra parte, la transformación de los sistemas productivos convencionales a sostenibles requiere un horizonte de tiempo de largo plazo sumado a la variable de cambio climático que aportará incertidumbre en el comportamiento de los productores frente a dichos cambios requeridos.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2029

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

--

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

--

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

--

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

Se estima que a nivel de la agricultura familiar existe una baja proporción de usuarios de INDAP que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables. Dicha situación se atribuye a la escasez de información, de capacidades y de recursos por parte de los pequeños agricultores para desarrollar manejos y prácticas de producción sustentables. La estrategia propuesta para superar el problema planteado consiste en promover la incorporación paulatina de manejos y prácticas sustentables a nivel de los beneficiarios del programa. Para ello se requiere iniciar un proceso de transición desde un esquema de agricultura convencional hacia uno sustentable. Para ello, el Programa entregará asesoría técnica especializada y capacitación para cubrir la brecha de información y formación en producción sustentable y entregará además recursos económicos (incentivos y créditos) para la implementación de inversiones y proyectos para la producción sustentable. De esta forma, todos los componentes contribuyen de manera directa y complementaria a aumentar la proporción de usuarios de INDAP que desarrollen sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sustentables.

La implementación contempla la siguiente secuencia de etapas/acciones: postulación de productores al programa; determinación de agricultores prioritarios; capacitación a usuarios; diagnósticos individuales; generación planes de transición individual (asesoría e inversiones); validación y ajustes de planes de trabajo anual de asesoría base; implementación de planes de la asesoría técnica puede ser individual en el predio o de forma grupal.

El Programa se organizará en base a cuotas regionales para cubrir los 4000 beneficiarios, previa definición de perfil mínimo y llamado a postulación y asignación correspondiente. La asesoría técnica especializada será individual en el marco de una estrategia de trabajo grupal y complementaria a la asesoría de base (PRODESAL, SAT, PDTI). Será ejecutada por organismos técnicos especializados contratados vía licitación y/o convenios, quienes realizarán los diagnósticos individuales a todos los beneficiarios y a partir de este se definirá el plan de transición individual (asesoría e inversiones).

La capacitación será grupal y se realizará a todos los beneficiarios para la entrega de conocimientos y herramientas en agricultura sustentable. En ambos casos la entrega es presencial y a cargo de organismos técnicos y/o consultores especializados.

Los subsidios y créditos para el financiamiento de proyectos sostenibles se entregarán directamente por INDAP al beneficiario.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Investigación que evaluó atributos de sustentabilidad en familias que participaron de un programa con enfoque agroecológico concluyó que luego de 10 años avanzaron en el objetivo propuesto de dar más estabilidad y sostenibilidad a sus sistemas agrarios (Museau, 2007). En Agroecología y resiliencia al cambio climático (Nicholls y Altieri, 2013), se presentan los resultados de investigaciones y estudios de caso realizados en predios en varios países en América y que dan cuenta de que las estrategias de producción agroecológica son esenciales (entre otros elementos) para alcanzar sistemas sostenibles

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Internamente, será fundamental articular el presente programa con los programas de asesoría técnica de base (PRODESAL; SAT, PDTI), cuyos equipos técnicos serán los responsables del monitoreo y seguimiento del avance de los planes de transición individuales. Asimismo, deberá articularse con el Programa de Créditos que a través de su marco normativo será el responsable del otorgamiento de recursos para los proyectos sostenibles. Externamente, el programa se podrá articular con instituciones públicas y privadas como INIA, Universidades y/o Centros de Formación Técnica, para la ejecución del componente de asistencia técnica especializada y/o el componente de capacitación. La articulación se operativiza en base a convenios de colaboración y transferencia de recursos y/o contratación vía licitación pública. Asimismo, podría existir articulación con Ministerio Medioambiente para apoyar el componente de capacitación; en este caso la articulación sería a través de convenio de colaboración. El Programa no contempla apalancar recursos financieros de fuentes externas.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría Técnica especializada en producción sustentable.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	N ° de AT realizadas
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Entregará asesoría técnica especializada para la realización de diagnósticos individuales y diseño de los planes de transición individual, acompañamiento y monitoreo de éstos, mediante visitas prediales. El componente operará con financiamiento 100% desde INDAP. Se estima un tope de financiamiento de M\$ 675 por beneficiario. La intervención dura un año calendario, según ciclo presupuestario. El programa deberá considerar alguna medida para monitorear el aprendizaje de los beneficiarios.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad de producción del programa contempla las siguientes etapas: 1) Difusión, 2) Postulación, en la Agencia de Área de INDAP respectiva, 3) Admisibilidad y aceptación de la demanda (no se le asigna a todo el que postula), 4) Asignación del Incentivo, 5) Ejecución; 6) Supervisión y seguimiento por parte de INDAP, 7) Evaluación. La provisión del componente es a través de terceros (externalizado).
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El servicio de asesoría técnica será entregado por organismos técnicos y/o consultores especialistas, seleccionados y contratados mediante licitación pública y/o convenios de colaboración, quienes deben acreditar experticia y experiencia agricultura sustentable, agroecología, cambio climático. La rendición de cuentas se rinde según lo establecido en Circular 30 de la CGR.

Componente 2

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación en producción sustentable.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de personas capacitadas
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Entregará capacitación a productores en temas de agricultura sustentable, agroecología, cambio climático y otros aspectos relacionados al diseño, manejo y transición hacia sistemas agropecuarios sustentables. Las siguientes líneas de trabajo: capacitaciones grupales, talleres de trabajo, escuela de promotores (metodología de agricultor a agricultor), entre otros. El componente operará con financiamiento 100% desde INDAP. Los resultados de la capacitación se evalúan en base a monitoreo y seguimiento a una muestra aleatoria para verificar incorporación de aprendizajes. La capacitación contempla acceso para todos los beneficiarios del programa. La duración de la capacitación será definida sobre la base del programa propuesto.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad de producción del programa contempla las siguientes etapas: 1) Licitación de programas de capacitación especializada para contratar consultores que ejecutarán el programa; 2) Difusión de programa a productores; 2) Postulación y selección de productores participantes; 3) Ejecución, 4) Supervisión y seguimiento por parte de INDAP, 5) Evaluación. La provisión del componente es externalizado a través de terceros.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Componente será entregado por organismos técnicos y/o consultores seleccionados y contratados mediante licitación pública y/o convenios de colaboración, quienes deben acreditar experticia y experiencia agricultura sustentable, agroecología, cambio climático. La rendición de cuentas se rinde según lo establecido en Circular 30 de CGR.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Incentivos para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de proyectos financiados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Entregará incentivos económicos a los beneficiarios del programa para el cofinanciamiento de inversiones para una agricultura sustentable, que contempla la formulación y ejecución de proyectos. La definición de que proyectos deben priorizarse surge del análisis y recomendación que realiza el componente de asistencia técnica especializada. Este incentivo cofinancia hasta el 90% del valor bruto del proyecto (con un tope establecido anualmente). El usuario cofinancia el 10%. Si el usuario no puede cofinanciar el 10% no accede al incentivo para la adquisición de proyectos.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La provisión de este componente es de producción propia y opera bajo la lógica de fondo concursable. Incentivos son adjudicados según pauta de evaluación. INDAP de manera posterior a la entrega de los incentivos realiza seguimiento con profesionales externos a una muestra aleatoria de usuarios para evaluar pertinencia, calidad y uso adecuado de los recursos otorgados y los proyectos financiados.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La formulación de la demanda de proyectos es realizada por la asesoría técnica y la evaluación y aprobación es realizada por INDAP en la Agencia de Área. El incentivo se entrega directamente a usuarios. La rendición de incentivos otorgados es realizada por usuario beneficiado mediante presentación a INDAP de documentos formales (boletas, facturas).</p>

Componente 4	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Créditos largo plazo para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de créditos otorgados</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Entregará créditos de largo plazo a los beneficiarios del programa para el financiamiento de servicios e infraestructura productiva directa que contribuyan a la producción sustentable.</p> <p>El plan de financiamiento de inversiones será definido sobre la base de lo establecido en el plan de transición individual, existiendo complementariedad con la entrega de incentivos según plan y demanda de los usuarios.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La provisión de este componente es de producción propia. La asignación es directa, mediante solicitud de crédito del usuario en la Agencia de Área de INDAP, instancia donde se evalúa y resuelve aprobación.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>INDAP (ejecutivo integral) asigna los créditos según la demanda. Elabora la solicitud de crédito y la presenta a Comité de Financiamiento de Área para su aprobación o rechazo. No corresponde mecanismo de rendición de cuenta. Se considera acceso a un crédito de largo plazo al año. El seguimiento al correcto uso de recursos se realiza por Agencias de Área según norma de programa de créditos.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2023
Asesoría Técnica especializada en producción sustentable.	N ° de AT realizadas	4000
Capacitación en producción sustentable.	Número de personas capacitadas	4000
Incentivos para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.	Número de proyectos financiados	800
Créditos largo plazo para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.	Número de créditos otorgados	500

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Asesoría Técnica especializada en producción sustentable.	Total Componente	2.700.000
Capacitación en producción sustentable.	Total Componente	300.000
Incentivos para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.	Total Componente	1.700.000
Créditos largo plazo para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.	Total Componente	700.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		5.400.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	1.350,00

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica especializada en producción sustentable.	675,00
Capacitación en producción sustentable.	75,00
Incentivos para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.	2.125,00
Créditos largo plazo para financiamiento de proyectos, manejos y prácticas sustentables.	1.400,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Con fecha no superior al 30 de junio del 2022, el Servicio deberá informar a la Dirección de Presupuestos el plan de identificación de los gastos administrativos de los programas del Instituto definidos como prioritarios, Glosa 17, Ley de Presupuestos 2022. Por esta razón, la Institución está trabajando en el plan indicado.
---	---